

1º tiempo de seis Meses en el Pto de S. Juan de Enrillada de Enrillada de Enrillada de Enrillada
 Mandando tambien, que pasados los seis meses que se han de dar a cada uno de los
 su Mto, el que a su bido con solo otro Nombres, sin otra prueba la R.ª a probar
 Coruion; y Comiendo de dha Justificar sea obtenida antes que el termino de la sus-
 pensión fuera pasado, y aca omuido para poner a otros 3º del R.ª Consejo la Justifi-
 ca Suspension, procurando esta su prouida con debido auxilio sin dar motivo a ne-
 sidades que se quedaran experimentas = Acordo, que en su N.ª y N.ª de Enrillada
 Gargax Lilla Nara Comae a otros 3º de la Exquiada Suspension, y en su N.ª de Enrillada
 minis lo qº 7º Comben Langan, no ve, ni seera otro oficio de Enrillada Numeraria, Judar
 do otros documentos en su Libro Cagg, y la Justificar en poder de cualquiera de
 los puenos Enrillada, dandole sumo al dho Gargax Lilla, si lo pidiere, de Enrillada, para
 los Nuevos que le Combingas =

En este Ayuntamiento se a lino el N.ª de dado qº el R.ª P.ª N.ª Enrillada fundante
 Predi.ª y Guar.ª del N.ª Combeno de N.ª S.ª de las Huertas, Extra Muros de Enrillada
 que, qº el que Exquia lo sumo que se alla la fundidad de dha S.ª Regna, y los
 quince dias de fiesta Comnuados que se celebran en su Inmediat.ª, a la que concurren
 Exerito Numero de Personas asi forasteras, como Dominicarios de dha Enrillada qº para
 Pazon algunas se acosen a dho Combeno franquandoles el quuso alimento; y profiar
 de su Religio.ª el Inmuro de Pobura, que la Manuencion de su Comunidad gende
 de Personas Charribas que franquas algunas Lymos qº en parte oueris a los gas-
 tos quijos e Indispensables que son de Comag.ª de Experimentos: pide, y Supp.ª a dha
 Enrillada si digno librase la Cantidad qº 7º Comben Langa, qº quin Enmendos = Acordo,
 que el Mayor.ª de propios de S.ª Enrillada a la qº de dho Combeno Guicinos Guirra
 Jocho R.ª, que era su libra qº N.ª de Lymona qº ayuda a los Gatos de dha
 Zehridad, sin qº se bade Exonglar, cuya Cantidad se Enrillada del producto de dicha
 R.ª, qº d.ª de los Cabo Comina.ª de dha, qº cuyo Oficio se despache for...

H.ª de las
 Huertas.

